

PEREGRINOS DE ESPERANZA

8 de febrero, Santa Josefina Bakhita

Grito de libertad para quienes son explotados en pleno siglo XXI

"Ustedes anunciarán la libertad para todos los habitantes del país. Será para ustedes un año de jubileo, y cada uno de ustedes volverá a su familia y a su patrimonio familiar." Lev 25,10.

La Red CLAMOR, experiencia sinodal de caminar junto con las personas en movilidad forzada en América Latina y el Caribe, queremos escuchar y responder al grito de las víctimas de trata de personas.

En la Bula de Convocación del Jubileo Ordinario del año el Papa Francisco nos dice:

"En el Año jubilar estamos llamados a ser signos tangibles de esperanza para tantos hermanos y hermanas que viven en condiciones de penuria."

El profeta Isaías retoma lo establecido por la Ley mosaica: el Señor «me envió a llevar la buena noticia a los pobres, a vendar los corazones heridos, a proclamar la liberación a los cautivos y la libertad a los prisioneros, a proclamar un año de gracia del Señor» (Is 61,1-2).

Estas son las palabras que Jesús hizo suyas al comienzo de su ministerio, declarando que él mismo era el cumplimiento del "año de gracia del Señor" (cf. Lc 4,18-19).

La comunidad cristiana está siempre dispuesta a defender el derecho de los más débiles, que generosamente abra de par en par sus acogedoras puertas, para que a nadie le falte nunca la esperanza de una vida mejor. Que resuene en nuestros corazones la Palabra del Señor que, en la parábola del juicio final, dijo: «estaba de paso, y me alojaron», porque «cada vez que lo hicieron con el más pequeño de mis hermanos, lo hicieron conmigo» (Mt 25,35.40).

Senderos para caminar como peregrinos de la esperanza:

- Participar y promover una economía al servicio de los pueblos.

- Ser una voz profética para toda la humanidad en su lucha contra la trata y la exclusión de las personas, visibilizando las formas de explotación que se han legitimado en nuestras prácticas sociales.
- Luchar para que sean liberadas las víctimas de la trata, del comercio humano, del tráfico de órganos, la servidumbre doméstica, la explotación sexual y laboral, el alquiler de vientres.
- Defender la restitución de derechos de las víctimas, ofreciéndoles acompañamiento terapéutico que comprenda las graves afectaciones tanto del que ha sido víctima como de su núcleo familiar.
- Incidir social y políticamente para que se les garantice la seguridad, el acceso al trabajo y a la instrucción, instrumentos necesarios para su inserción en el nuevo contexto social y económico
- Cooperar para que las autoridades, atiendan, se ocupen y preocupen de este grave delito de la explotación de seres humanos, con la seriedad y persistencia que se requiere.
- Acompañar los hogares que padecen la angustia cotidiana debido a la desaparición de sus seres queridos, sustraídos por los traficantes de la vida.
- Tener reflejos solidarios y todos encuentren en nosotros manos generosas y corazones atentos que faciliten soluciones concretas, justas y duraderas para todos los que sufren este delito.
- Fortalecer la unidad y fraternidad de las organizaciones de lucha contra la Trata y realizar acciones de prevención desde los factores de protección y alertando sobre las cambiantes formas de captación.

Que santa Josefina Bakhita, hermana universal, nos ayude a llevar la esperanza de la libertad y de una vida digna a cada víctima y su familia.

Suscribimos las Organizaciones que conformamos la Red CLAMOR

Buenos Aires, 8 de febrero de 2025